

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la junta y solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Los requisitos de asistencia a la junta o de representación en ella, serán los establecidos legal y estatutariamente.

Córdoba, 14 de mayo de 2007.—La Presidenta del Consejo de Administración, Araceli Sebastián Bueno.—32.139.

CLUB DE TENIS LA BARROSA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad Club de Tenis La Barrosa, Sociedad Anónima, convoca a sus accionistas a la Junta general que tendrá lugar en Chiclana de la Frontera, finca Las Quintas, sin número, el día 23 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta general se celebrará en el mismo lugar, el día 24 de junio de 2007, a las trece horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.
Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 2006, así como de la aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas gozan de los derechos reconocidos a su favor en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Chiclana de la Frontera, 15 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Antonio Rodríguez García.—32.096.

COARBIS 2.005, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente beneficiaria)

CONSTRUCCIONES ABYDO 2.003, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

En aplicación de lo establecido en el artículo 242 y siguientes del Texto refundido de la Ley de sociedades anónimas, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 1.564/1.989, los administradores de las sociedades citadas anuncian la adopción de un acuerdo unánime de sus Juntas generales celebradas todas el pasado 1 de mayo de 2007 para la fusión por absorción del patrimonio de «Construcciones Abydo 2.003, Sociedad Limitada», que se extingue, en favor de la beneficiaria «Coarbis 2.005, Sociedad Limitada» que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la absorbida, en los términos indicados en el proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes (no depositado en el Registro Mercantil de Pontevedra al alcanzarse mediante Junta General Universal, según criterio de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 30 de junio de 1993).

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores participantes en la fusión a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el que permite a acreedores y obligacionistas a oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de este acuerdo.

Pontevedra, 9 de mayo de 2007.—El administrador único de ambas compañías, Pablo Doval Ucha.—33.676.

CODAN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Codan, Sociedad Anónima», a Junta general ordinaria, que se celebrará en Arganda del Rey (Madrid), camino de la Galeana, sin número, a las diez horas, el día 27 de junio próximo, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese, el día siguiente, 28 de junio, en el mismo lugar y hora con este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al mismo ejercicio económico.

Tercero.—Examen y aprobación o censura de la gestión social del órgano de administración durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Cambio del Régimen del Órgano de Administración de la Sociedad, y nombramiento de Administradores.

Sexto.—Modificaciones estatutarias como consecuencia de lo anterior, en su caso.

Séptimo.—Ruegos y Preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, los Señores Accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de convocatoria, los documentos contables a que hacen referencia los puntos primero y segundo del orden del día, así como, y de conformidad con el artículo 144 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán los accionistas examinar en el domicilio de convocatoria de Junta el texto íntegro de la propuesta de modificación de los Estatutos Sociales, así como el informe emitido sobre la misma, o en su caso, pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 9 de mayo de 2007.—El Administrador solidario, Antonio de la Torre Díaz.—30.075.

COITRA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Coitra, Sociedad Anónima» a Junta general ordinaria, que se celebrará en Arganda del Rey (Madrid), camino de la Galeana, sin número, a las doce horas, el día 27 de junio próximo, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese, el día siguiente, 28 de junio, en el mismo lugar y hora con este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al mismo ejercicio económico.

Tercero.—Examen y aprobación o censura de la gestión social del órgano de administración durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, los Señores Accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de convocatoria, los documentos contables a que hace referencia los puntos primero y segundo del orden del día.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Administrador solidario, Antonio de la Torre Díaz.—30.073.

COLEGIO VIRGEN DE LOURDES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General de Accionistas para el día 28 de junio de 2007, a las diecinueve horas, en el domicilio social, kilómetro 2,500, de la carretera de Majadahonda a Boadilla con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Elección de cargos.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión o designación de interventores al efecto.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social o pedir que se le entreguen o envíen de forma inmediata y gratuita los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Consejero Delegado, José Alberto Torres Garduño.—30.273.

COLORÍFICO CERÁMICO BONET, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad del día cuatro de mayo, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, para ser celebrada el día veinticinco de junio del corriente año, a las 12 horas, en la sede social sita en Ribesalbes (Castellón), Avenida de Onda, sin número, en primera convocatoria o, en su defecto, al día siguiente, veintiséis de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria.

La Junta General habrá de examinar y resolver los extremos del siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y la Propuesta de Aplicación del Resultado, conjuntamente con el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Lectura, examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), conjuntamente con el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas correspondientes a Colorífico Cerámico Bonet, S. A y sociedades dependientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso de la gestión del Consejo de Administración y demás órganos rectores de la Sociedad durante el ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad en base a lo previsto en el artículo 204.1 de la ley de Sociedades Anónimas, para que lleven a cabo la revisión de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de la Sociedad, así como las del Grupo consolidadas, durante el plazo respectivo para el que se les designe.

Quinto.—Cese y nombramiento del Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación en un Consejero de la Sociedad para elevar a públicos los anteriores acuerdos y conseguir su inscripción en el Registro Mercantil.

Octavo.—Aprobación del Acta de la Junta General Ordinaria, en cualquiera de las formas, admitidas en la Ley de Sociedades Anónimas.»

De acuerdo con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, y obtener de la Sociedad, de forma gratuita e inmediata, el texto íntegro de los documentos que